



Avda. Pierre de Coubertain s/n  
"Pabellón Multiusos Ciudad de Cáceres"  
10005 CÁCERES // Apdo. Correos 6033  
Teléfono: 927 23 64 24 /// 665 439 286  
Fax: 927 23 64 24 /// CIF: G-10047355  
fexme@fexme.com

---

*Federación Extremeña de Montaña y Escalada*

*SECRETARÍA*

---

## **REUNION JUNTA DIRECTIVA 22 DE NOVIEMBRE 2016**

En Cáceres a 22 de Noviembre de 2016, se reúnen a las 18 horas en la Sede de la Federación Extremeña de Montaña y Escalada, los miembros de la Junta Directiva que se relacionan a continuación:

### **ASISTENTES:**

- José Antonio García Regaña.
- José Antonio de Mesas García.
- Luis Ramón Carrión García-Gil

## **ORDEN DEL DÍA**

- 1º DIMISION PRESIDENTE JAVIER LOPEZ FRANCO
- 2º CREACION COMISION GESTORA
- 3º ESTUDIO LICENCIAS 2017
- 4º PREVISION PRESUPUESTARIA 2017
- 5º PROYECTOS AREAS 2017
- 6º RUEGOS Y PREGUNTAS



Avda. Pierre de Coubertain s/n  
"Pabellón Multiusos Ciudad de Cáceres"  
10005 CÁCERES // Apdo. Correos 6033  
Teléfono: 927 23 64 24 /// 665 439 286  
Fax: 927 23 64 24 /// CIF: G-10047355  
fexme@fexme.com

### **1º DIMISIÓN PRESIDENTE JAVIER LOPEZ FRANCO**

Con fecha 15 de Noviembre de 2016, Javier López Franco, presenta la dimisión irrevocable como Presidente de la Federación Extremeña de Montaña y Escalada. De igual forma, Alfredo Fuentes Méndez, miembro de la Junta Directiva, presenta la dimisión irrevocable.

Se procede a seguir el trámite correspondiente según los Estatutos de la Federación, acogiéndonos al Artículo 23 Punto 2.

### **2º CREACIÓN COMISIÓN GESTORA**

Siguiendo las actuaciones pertinentes se procede a formar la Comisión Gestora hasta reanudar el Proceso Electoral para la elección de nuevo Presidente entre los miembros de la Asamblea. Para ello, se establece un plazo de hasta 3 meses desde la fecha de dimisión del Presidente, 15 de Noviembre de 2016.

Según Los Estatutos de la Federación en su Artículo 23, la Comisión Gestora quedará formada por los actuales miembros de la Junta Directiva, siendo los siguientes:

- JOSE ANTONIO GARCIA REGAÑA
- JOSE ANTONIO DE MESAS GARCIA
- LUIS ANGEL PABLOS MENOR

### **3º ESTUDIO LICENCIAS 2017**

Para la tramitación de licencias Federativas 2017, la compañía actual nos ha presentado lo siguiente:

- MAPFRE: Póliza actual. Propuesta presentada de una subida del 8% con respecto a los precios del 2016.

**SUBDIA DE PRECIOS MAPFRE 2017:**

**INFANTILES**

	<b>SUBIDA</b>
<b>A</b>	0,99 €
<b>B</b>	1,04 €
<b>C</b>	1,66 €
<b>D</b>	2,83 €
<b>AU</b>	1,79 €

**JUVENILES**

	<b>SUBIDA</b>
<b>A</b>	2,03 €
<b>B</b>	2,28 €
<b>C</b>	3,53 €
<b>D</b>	5,75 €
<b>OT</b>	1,54 €
<b>AU</b>	1,97 €

**ADULTOS**

	<b>SUBIDA</b>
<b>A</b>	2,89 €
<b>B</b>	3,15 €
<b>C</b>	6,95 €
<b>AU</b>	2,31 €
<b>D</b>	9,96 €
<b>E</b>	37,79 €
<b>OT</b>	1,93 €

Por parte de la Comisión Gestora, se hace la siguiente propuesta de precios, teniendo en cuenta las líneas programáticas de la FEXME en el fomento en categorías infantiles y juveniles, no subiendo precios para ellos:



Avda. Pierre de Coubertain s/n  
 "Pabellón Multiusos Ciudad de Cáceres"  
 10005 CÁCERES // Apdo. Correos 6033  
 Teléfono: 927 23 64 24 /// 665 439 286  
 Fax: 927 23 64 24 /// CIF: G-10047355  
 fexme@fexme.com

**FEXME**

Federación Extremeña de Montaña y Escalada

SECRETARÍA

MODALIDAD		A	B	C	D	E	OT	AU	
<b>COBERTURA</b>		España, Portugal, Pirineo Francés, Andorra y Marruecos	Ídem A	Ídem B + EUROPA	MUNDIAL (Excepto para Expediciones Polares y montañas de > 7.000 m.)	MUNDIAL (Para Expediciones Polares y montañas de > 7.000 m.)	Oct – Nov – Dic España, Portugal, Pirineo Francés, Andorra y Marruecos	EXTREMADURA	
<b>DEPORTES</b>		Excursionismo Campamentos Marchas, Senderismo Y Marcha Nórdica  (Excluidos mayores de 85 años)	Ídem A + Rocódromo, Canicross, Alpinismo, Montaña y Alta Montaña, Escalada, Barrancos, Carrera por Montaña, Espeleología, Raquetas de Nieve, Esquí de Nieve, Esquí de Montaña, Snow montaña, Vías Ferratas y Splitboard.  (Excluidos mayores de 85 años)						
<b>LICENCIA FEDME</b>	Infantiles	17 €	19 €	36 €	42 €	--	--	--	
	Juveniles	34 €	37 €	70 €	85 €	--	26 €	--	
	Mayores	60 €	81 €	115 €	165 €	522 €	50,50 €	--	
		<b>AF</b>	<b>BF</b>	<b>CF</b>	<b>DF</b>	<b>EF</b>	<b>OTF</b>	<b>AU</b>	
<b>LICENCIA FEXME</b>	Infantiles	15,80 €	17,80 €	34,80 €	40,80 €	--	--	--	
	Juveniles	28,40 €	31,40 €	64,40 €	79,40 €	--	20,40 €	--	
	Mayores	48,25 €	69,25 €	103,25 €	153,25 €	510,25 €	38,75 €	42,50 €	

**SUPLEMENTOS ADICIONALES:**

BICICLETA DE MONTAÑA BTT: **25 €**  
 ESQUÍ ALPINO INCLUYENDO TELEMAR: **33 €**  
 ESQUÍ NÓRDICO/FONDO: **6,50 €**  
 SNOWBOARD: **45 €**

Seguros de 1 día: **2.50 €** (solo para clubes y actividades FEXME)

**NOTA:** Los federados por cuenta propia (**LICENCIA DIRECTA**) y no a través de un club, deberán pagar un plus de **12€** por gastos de gestión.

**NOTA:** Suplemento de 300€ para **LICENCIAS E** para no empadronados en Extremadura con un mínimo de un año (SOLO EN LICENCIA DIRECTA)

Se recibe otra oferta para el seguro de accidente de la compañía HELVETIA, viendo deficiencias de atención médica por falta de Centros concertados (sobre todo en la zona norte de Cáceres) y con limitaciones importantes a la hora de ingresos de urgencias en Seguridad Social, trámites que actualmente con Mapfre no sucede.

Se plantea por los miembros de la Comisión Gestora seguir con MAPFRE, pues se valora más la calidad del servicio actual que las diferencias económicas que pueda haber. A expensas de la aprobación en Asamblea General,

Se plantea establecer un suplemento para licencias E a no empadronados en Extremadura por un mínimo de un año, por el importe de 300€.

#### 4º PREVISION PRESUPUESTARIA 2017

El Secretario muestra la previsión económica 2017, en función de los gastos e ingresos previstos y basándonos en cifras del 2016, tales como ingresos por licencias, por cuotas de clubes, subvenciones, etc.

Después de marcar los gastos fijos para 2017, se establece la cantidad de 80.000€ como presupuesto para asignar a las Áreas FEXME, en función de los Proyectos presentados. Esos 80.000€, significan un aumento del presupuesto para las Áreas en 15.000€, con respecto al año 2016 (un 23% más).

#### PREVISION ECONOMICA 2017

INGRESOS		GASTOS	
<b>INGRESOS LICENCIAS Y CLUBES</b>	<b>48.275,00 €</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>35.900,00 €</b>
BENEFICIOS LICENCIAS FEDERATIVAS	46.000,00 €	<b>SUELDOS Y SALARIOS</b>	
INGRESOS CUOTAS CLUBES	2.275,00 €	LUIS RAMON CARRION	23.000,00 €
		JORGE JOSUE CORDERO	2.200,00 €
		SEGURIDAD SOCIAL	9.500,00 €
<b>INGRESOS FEXME</b>	<b>9.640,00 €</b>	IRPF	1.200,00 €
		<b>SERVICIOS PROFESIONALES</b>	<b>1.520,00 €</b>
INGRESOS ESCUELAS ADULTOS	1.100,00 €	ALOJAMIENTO Y SERVICIO WEB	250,00 €
INGRESOS ESCUELA NIÑOS FEXME	640,00 €	SERVICIO PREVENCION RIESGOS	280,00 €
COMISIONES INSCRIPCIONES CARRERAS	3.200,00 €	PROTECCION DE DATOS	240,00 €
INGRESOS ROCODROMO	500,00 €	PLATAFORMA LICENCIAS	750,00 €
INGRESOS DEPORTISTAS TECNIFICACION	3.000,00 €	<b>GASTOS ESCUELAS MUNICIPALES</b>	<b>1.200,00 €</b>
PUBLICIDAD	1.200,00 €	ESCUELA DE ESCALADA DE NIÑOS	0,00 €
		ESCUELA DE ESCALADA DE ADULTOS	0,00 €
		ESCUELAS MUNICIPALES	1.200,00 €
<b>SUBVENCIONES</b>	<b>84.400,00 €</b>	<b>PRIMAS DE SEGUROS</b>	<b>4.624,00 €</b>
SUBVENCION JUNTA EXTREMADURA	30.000,00 €	SEGUROS DEPORTIVOS	ASUMIDO FEDERADOS



Avda. Pierre de Coubertain s/n  
"Pabellón Multiusos Ciudad de Cáceres"  
10005 CÁCERES // Apdo. Correos 6033  
Teléfono: 927 23 64 24 /// 665 439 286  
Fax: 927 23 64 24 /// CIF: G-10047355  
fexme@fexme.com

Federación Extremeña de Montaña y Escalada

SECRETARÍA

SUBVENCION JUDEX	43.000,00 €	SEGUROS RESPONSABILIDAD CIVIL+DIRECTIVOS	624,00 €
SUBVENCION ESCUELAS MUNICIPALES	2.200,00 €	SEGURO DEPORTIVO JUDEX	4.000,00 €
SUBVENCION FEDME	4.200,00 €		
SUBVENCION DIPUTACION	5.000,00 €	<b>SUMINISTROS</b>	<b>5.050,00 €</b>
		GASTOS TELEFONIA	1.200,00 €
		GASTOS DE OFICINA	650,00 €
		GASTOS ENVIOS CORREOS	350,00 €
<b>REMANENTE</b>		GASTOS DE LIMPIEZA	350,00 €
		GASTOS EXCEPCIONALES	2.500,00 €
REMANENTE 2016	20.000,00 €	<b>GASTOS TOTALES JUDEX</b>	<b>30.750,00 €</b>
		GASTOS JUDEX-CARRERAS MONTAÑA	5.100,00 €
		GASTOS JUDEX-ESCALADA	12.160,00 €
		GASTOS PROADES	2.500,00 €
		GASTOS JUDEX-SENDERISMO	2.970,00 €
		COORDINACION JUDEX TEMPORADA	6.840,00 €
		GASTOS JUDEX JUSTIFICACION	180,00 €
		GASTOS JUDEX TRANSPORTE	cada modalidad
		MATERIAL	1.000,00 €
		<b>GASTOS DE AREAS</b>	<b>80.000,00 €</b>
		AREA DE CARRERAS	
		AREA DE ESCALADA	
		AREA ALPINISMO	
		AREA SENDEROS	
		AREA BARRANCOS	
		AREA SEGURIDAD	
		AREA FORMACION	
		<b>GASTOS GENERALES FEXME</b>	<b>2.680,00 €</b>
		GASTOS VARIOS REPRESENTACION FEXME	1.000,00 €
		GASTOS FINANCIEROS	180,00 €
		INTERCENTROS TECNIFICACION FEXME	1.500,00 €
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>162.315,00 €</b>	<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>161.724,00 €</b>

Se explica por parte del Secretario cada partida presupuestaria.  
Siendo conforme por la Comisión Gestora, a falta del estudio de proyectos y reparto económico de los mismos.



Avda. Pierre de Coubertain s/n  
"Pabellón Multiusos Ciudad de Cáceres"  
10005 CÁCERES // Apdo. Correos 6033  
Teléfono: 927 23 64 24 /// 665 439 286  
Fax: 927 23 64 24 /// CIF: G-10047355  
fexme@fexme.com

## 5º PROYECTOS AREAS 2017

Recibidos los Proyectos 2017 de cada Área y viendo que el total de presupuesto que solicitan es de 109.000€, se procede a analizar cada uno de ellos, estableciendo criterios de asignación económica en base a las Líneas Programáticas marcadas para el periodo 2016-2020 y en función del límite de presupuesto de 80.000€ asignado al total de las Áreas.

Como aspecto común al general de los proyectos entregados, la Comisión Gestora echa de menos un capítulo dónde se analice el cumplimiento, logros, y lo ejecutado del proyecto del año anterior, así como lo gastado para ejecutar dichas actividades. Se propone como necesidad para los proyectos del 2018.

Se comienza por el **Proyecto de Carreras**, viendo viable las actividades propuestas y el presupuesto solicitado. Se acepta el 100% de la subida presupuestaria solicitada, quedando asignados 20.600€.

A tener en cuenta que la partida presupuestaria de compra material, se debe realizar con la imagen genérica de FEXME y no en concreto de Carreras por Montaña.

El **Proyecto de Barrancos**, se observa que la asistencia en actividades de la FEDME es importante e interesante para la Federación.

También, y siguiendo la línea programática de la federación, se ve oportuno comenzar con el Grupo de Tecnificación.

Se cree conveniente realizar las siguientes actividades dentro de su Proyecto, considerándolas adecuadas a las líneas programáticas y asumibles por la FEXME. El resto de propuestas de actividades, parecen estar más enfocadas a la FEDME y como consecuencia se estima ésta debería asumirlas.

- CONCENTRACION BARRANQUISTA
- ORGANIZACIÓN REUNION FEDME RESPONSABLES BARRANCOS
- CONCENTRACION NACIONAL FEDME
- ASISTENCIA GORGS
- CONCURSO BARRANCOS EXTREMADURA
- PROGRAMA DETECCION DE TALENTOS BARRANQUISMO
- ESTUDIO DE ANCLAJE

Se estima que con una asignación de 2.000€, debería ser posible cubrir esas actividades, en función del proyecto presentado.

En el **Proyecto de Senderos**, dónde sí que hay memoria de lo ejecutado y gastado en 2016, se estudian las actividades propuestas, viendo que hay actividades pendientes de realizar y de gastar del 2016, bien por falta de tiempo o por falta de voluntarios para llevarlos a cabo. Se incluyen para el año 2017 en el Proyecto, enfocándolo de otra manera, para que éstas pudieran ser realizadas sin contar únicamente con voluntarios. Se plantea quitar de la partida de material, 2 GPS.

Además de ajustar de otras actividades los gastos de desplazamientos, reduciendo 1.000€ el presupuesto solicitado.

Se estima que con una asignación de 11.885€, debería ser posible cubrir las actividades, en función del proyecto presentado.



Avda. Pierre de Coubertain s/n  
"Pabellón Multiusos Ciudad de Cáceres"  
10005 CÁCERES // Apdo. Correos 6033  
Teléfono: 927 23 64 24 /// 665 439 286  
Fax: 927 23 64 24 /// CIF: G-10047355  
fexme@fexme.com

Federación Extremeña de Montaña y Escalada

SECRETARÍA

El **Proyecto de Formación**, nueva Área de éste año que ya ha comenzado a funcionar con cursos para 2016-2017.

Se cree conveniente ofertas cursos para los federados pero con una ratio mínima para que no sea deficitario para la Federación, o por lo menos no tanto como lo planteado. También trabajar para llegar a convenio con el CEXFOD para la formación de técnicos deportivos.

Se estima que con una asignación de 1.000€, debería ser posible cubrir las actividades, en función del proyecto presentado.

El **Área de Seguridad** no presenta Proyecto, considerando que se debe asumir por el Área de Formación los acuerdos acordados sobre charlas de seguridad a la Federación y a los Clubes.

Se hablará con Javier Gil, Responsable de Seguridad para cerrar fecha para la formación FEXME.

Se estima que con una asignación de 500€, debería ser posible cubrir las actividades, a sumar este presupuesto al Área de Formación.

El **Proyecto de Alpinismo**, ha cambiado considerablemente el planteamiento de coordinación de los distintos grupos. Además de duplicar su solicitud de presupuesto respecto al asignado en 2016.

Se plantea realizar actividades conjuntas con los distintos grupos para reducir costes.

Se plantea generar una Selección Extremeña de Alpinismo, realizando actividades puntuales e interesantes con un mínimo de gastos. También ser de ayuda a los técnicos cuando haya concentraciones conjuntas con los distintos grupos.

Se cree que es un Proyecto ambicioso y con buenas ideas para llevar a cabo, pero sin poder realizarse en su totalidad por falta de presupuesto. Se establece la línea a trabajar para años sucesivos, siguiendo estas líneas estratégicas.

Se estima una asignación máxima de 17.500€, que es un 40% más de lo asignado en 2016.

El **Proyecto de Escalada**, se considera también ambicioso pero fuera de las cantidades a asignar. Duplica, en su solicitud de presupuesto, el asignado en 2016.

Se estima una asignación máxima de 27.000€, que es un 41% más de lo asignado en 2016.

### CANTIDADES ASIGNADAS A CADA AREA

AREA DE CARRERAS	20.600,00 €
AREA DE ESCALADA	27.000,00 €
AREA ALPINISMO	17.500,00 €
AREA SENDEROS	11.885,00 €
AREA BARRANCOS	2.000,00 €
AREA SEGURIDAD	500,00 €
AREA FORMACION	1.000,00 €





Avda. Pierre de Coubertain s/n  
"Pabellón Multiusos Ciudad de Cáceres"  
10005 CÁCERES // Apdo. Correos 6033  
Teléfono: 927 23 64 24 /// 665 439 286  
Fax: 927 23 64 24 /// CIF: G-10047355  
fexme@fexme.com

Federación Extremeña de Montaña y Escalada

SECRETARÍA

## 6º RUEGOS Y PREGUNTAS

No hay ninguna pregunta por parte de los asistentes.

Siendo las 22:00h, y no habiendo más temas a tratar, se da por concluida la reunión.



Fdo: José Antonio García Regaña  
Comisión Gestora



Fdo: Luis Ramón Carrión García-Gil  
Secretario



Fdo: José Antonio De Mesas García  
Comisión Gestora